



INFORME DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

PASTORAL SOCIAL DE SANTA FE DE ANTIOQUIA

Año: 2025

1. DATOS GENERALES

- a. RESPONSABLE: Pbro. Luis Humberto Herrera Gómez
- b. CARGO: Representante Legal
- c. ENTIDAD: Pastoral Social.
- d. CIUDAD Y FECHA: Santa fe de Antioquia, 25 de febrero 2026
- e. PERIODO DE GESTIÓN: DEL 1° de enero al 30 de diciembre de 2025.

2. INTRODUCCIÓN:

La Pastoral Social de santa fe de Antioquia con NIT: 900174604 – 8 atendiendo al llamado del Papa Francisco quien nos invita a dejar de ser indiferentes ante el sufrimiento del prójimo, a dejar “la cultura del descarte” en la que millones de hombres y mujeres no valen nada ante los beneficios económicos, nos invita a mirar el dolor de los demás con ojos de amor y a visibilizar aquellos que están al margen de la sociedad, ya sea por motivos de pobreza, por dependencias o por enfermedad, hace un llamado aún más importante y es a centrarnos en “la cultura de la acogida” de la calidez, en brindar amor y que oremos para que las personas que viven al margen de la sociedad en condiciones de vida infra humanas no sean olvidadas por las instituciones y nunca sean descartadas. Por esta razón la Pastoral social iluminada por los valores del Evangelio de Jesucristo y la doctrina social de la iglesia va procurando llegar a las comunidades más vulnerables, buscando siempre la acogida de todo aquel que necesite una voz de aliento o una mano para seguir adelante y superar todo aquello que le atormenta. Siempre de la mano de Dios.

MISIÓN:

La Fundación Pastoral Social de la Arquidiócesis de Santa Fe de Antioquia, es una organización eclesial de carácter privado sin ánimo de lucro, iluminada por los valores del Evangelio de Jesucristo y la doctrina social de la iglesia, que interviene el contexto social dedicada a mejorar la calidad de vida y la inclusión de la población vulnerable cuando sea necesario;



promueve además, la construcción de una cultura y sociedad pacífica desde la convivencia, en medio del sano pluralismo, la equidad en el manejo de los recursos y el desarrollo armónico de las familias, a través de procesos de acompañamiento educativo, promoción humana y de crecimiento en la fe, atenta además, a las situaciones concretas de orden social, económico y político y el cuidado del medio ambiente como casa común.

3. INFORME EJECUTIVO:

✓ NATURALEZA JURIDICA:

NATURALEZA JURIDICA:

LA FUNDACION PASTORAL SOCIAL, Constituyese la Fundación Pastoral Social, de carácter eclesial, de propiedad de la Arquidiócesis de Santa Fe de Antioquia, sin ánimo de lucro, creada por Monseñor Orlando Antonio Corrales García, mediante el Decreto Episcopal No. 16 del 1° de junio de 2007, cuyo domicilio principal será el municipio de Santa Fe de Antioquia, Departamento de Antioquia, República de Colombia. por ser persona jurídica reconocida para todos los efectos civiles por el gobierno mediante notificación previa, conforme con lo establecido en el concordato vigente artículo 4, inciso 10, y en la ley 133, artículo 11 de mayo 23 de 1.994, tendrá ámbito jurídico en todo el territorio nacional.

✓ OBJETO PRINCIPAL

La fundación tendrá como objetivo general gestionar y administrar fondos para promover el desarrollo integral sostenible de las personas y comunidades, la sostenibilidad ambiental, desde los valores del Evangelio y la doctrina social de la iglesia, en orden a mejorar su calidad de vida y su convivencia pacífica y el cuidado de los recursos renovables y no renovables.

✓ ESPIRITU DE LA FUNDACION

El espíritu de la fundación es mejorar las condiciones de vida de la población de una manera participativa, mediante la promoción integral de la persona humana, la elevación del nivel cultural de la familia y la sociedad, desde la implementación de iniciativa laborales autogestionarias, participativas y comunitarias, que mejoren los niveles económicos de la población promovida y la incorpore a la vida productiva.



✓ PROYECTOS EN MARCHA

1. Proyecto de desarrollo sostenible y soberanía alimentaria en 30 comunidades de la Arquidiócesis de Santa fe de Antioquia.
2. Convenio con la Fundación Banco Arquidiocesano de alimentos de Medellín y la Fundación SACIAR.
3. Articulaciones con Alcaldía Santa fe de Antioquia
4. Proyecto con la CEI

✓ ACTIVIDADES REALIZADAS EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL:

a. ACTIVIDADES INDIVIDUALES:

En el marco de la ejecución del proyecto de desarrollo sostenible y de soberanía alimentaria en 30 comunidades de la Arquidiócesis de Santa fe de Antioquia se a contando con el apoyo de un 78.47 % para su cofinanciación de la agencia alemana MISEREOR y con los aportes del 17.94 % de la Conferencia Episcopal Alemana ADVENIAT. Luego de 24 meses de inicio del trienio que va hasta abril del año 2027, hemos entrado con el proyecto a 35 comunidades en el occidente y dos municipios del suroeste, hoy permanecen 30 comunidades siendo este el 100%.

Impactando aproximadamente

MUNICIPIOS	COMUNIDAD	FAMILIAS	PERSONAS
16	30	350	2020

En el proyecto se tienen estipuladas distintas actividades que se trabajan desde las diferentes áreas que supone el proyecto

- **Ecología Humana Integral – Agroecología** donde se ha ejecutado 46,30%
- **Economía solidaria** donde se ha ejecutado 34,23%
- **Participación ciudadana** donde se ha ejecutado 49,53%

Para llevar a cabo las actividades propuestas se ha contado con la colaboración de un equipo de talento humano conformado por 15 personas:



- 1. Director.
- 3. Coordinadores.
- 7. Promotores de planta.
- 1. Asistente contable.
- 1. Contador.
- 1. Revisor fiscal.
- 1 Asesor en el SG-SST

APOYO A FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS

Como una estrategia para ayudar a combatir la inseguridad alimentaria que viven muchas de nuestras comunidades hemos buscado alianzas con las fundaciones Banco Arquidiocesano de alimentos de Medellín y Fundación Siciar, empresa privada y alcaldías de Santa fe de Antioquia con la entrega de 181 paquetes alimentarios.



ATENCION A MIGRANTES Y PERSONAS EN CONDICION DE CALLE

Durante el año 2025 se realizaron 3 de jornadas de atención a personas en condición de calle, donde se les ofreció almuerzo, servicio de peluquería, donación de ropa y servicio de aseo para bañarse, esto con el fin de brindar un apoyo a las personas que por diferentes circunstancias de vida no cuentan con apoyo de sus familias.

ARTICULACIÓN CON LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES

Se realiza articulación con las alcaldías de Liborina, Anzá y Santa fe de Antioquia, para el apoyo a los mercados campesinos, las donaciones de alimentos y el trabajo con las comunidades rurales de los municipios.





ENTREGA DE AYUDA HUMANITARIA.

En los meses de mayo, junio y octubre se hace entrega de ayudas humanitarias para atender la emergencia invernal.

En los municipios de Anzá, Santa fe de Antioquia y Dabeiba y Sabanalarga.



JUBILEO DE LOS CAMPESINOS.

En el mes de septiembre la pastoral social realizo el jubileo de los campesinos en el marco de la semana por la paz que se celebra en Colombia, teniendo en cuenta que el año 2025 fue el año jubilar se invitó a los campesinos del occidente a participar de este gran evento se logró contar con la presencia de más de mil campesinos. Como equipo de pastoral social se hizo el esfuerzo de brindar hidratación, café y un almuerzo al terminar la eucaristía que se realizó en la catedral primada





JUBILEO DE LOS POBRES:

En el marco del año jubilar la pastoral social realiza el jubileo de los pobres el día 19 de noviembre de 2025 en el municipio de Santa fe de Antioquia en esta ocasión se realiza la entrega de cien mercados a personas de bajos recursos



JORNADA ENTREGA DE REAGALOS y CENA NAVIDEÑA

Articulación con la Fundación el Niño Dios si existe, se realiza entrega de 100 mercados y 80 regalos a niños y familias de comunidades de escasos recursos para brindar una alegría a esos pequeños que sus familias no cuentan con los recursos suficientes para darles un regalo en la época navideña. Así mismo se comparte una cena y la natilla con buñuelos.





RELACION DE ALGUNOS BENEFECTORES:

- Banco Arquidiocesano de alimentos
- Fundación Saciar

RECURSOS HUMANOS

Según lo descrito en el CAPITULO V, de los estatutos de la Fundación Pastoral Social la Dirección de la entidad, corresponde a la Junta Directiva integrada por:

- a. El señor arzobispo o su delegado.
- b. Tres representantes del Colegio de Consultores, nombrados por el señor Arzobispo, uno de los cuales es el Vicario de Economía y Finanzas.
- c. Dos representantes del Consejo Arquidiocesano de Asuntos Económicos, nombrados por el Señor Arzobispo.

REPRESENTANTE LEGAL

- Pbro. Luis Humberto Herrera Gómez

JUNTA DIRECTIVA

- Mons. arzobispo Hugo Alberto Torres Marín.
- Pbro. Luis Humberto Herrera Gómez.
- Pbro. Yesid Erminson Salas.
- Pbro. Luis Enrique Tobón Zuleta.
- Pbro. Carlos Enrique Bedoya.
- Doctor Gustavo Rodríguez Martínez.
- Señor Fredy Orlando Ángel.

NOMINA DE PLANTA

- Luis Humberto Herrera Gómez - Director
- Héctor Darío Cañas Monsalve - Promotor
- Miguel Andrey López Manco - Promotor



- Zoraida Villegas Vargas - Coordinador
- Manuel José Correa Cano - Promotor
- Natalia Andrea Loaiza Carrillo - Promotor
- Santiago Monsalve Velásquez- Coordinador
- Angélica Usuga Durango - Promotor
- Didier Ferney Rueda Vargas - Promotor
- Heraclio León Builes Zapata- Coordinador
- María Verónica Carvajal Usuga - Asistente Contable y Administrativa
- Paula Andrea Goez Urrego - Promotor

PERSONAS QUE HACE PARTE DEL VOLUNTARIADO

- Yuri Alexandra Durango Ortiz.
- Carlos Mario Goez.
- Doralba Zapata.
- Nilvia Durango.

ASESORES POR PRESTACION DE SERVICIOS

- Revisor fiscal – María Cristina Durango Bedoya
- Contador – Sebastián Carvajal Rodríguez.
- Asesora Luz Estella Zuleta Lopez
- Auditoria Externa - KYM Consultores

RECURSOS FISICOS Y ADMINISTRATIVOS

RECURSOS FISICOS:

La Fundación Pastoral Social, tiene su sede en una edificación que está en comodato con la Arquidiócesis de Santa Fe Antioquia para su funcionamiento.

Durante el año 2025 finalizo la adecuación de dos locales comerciales, con la independización de los servicios públicos y se alquiló uno de ellos desde el mes de agosto por valor de \$ 3.193.277 antes de IVA y donde funciona un Café-Bar

ADQUISICION DE BIENES MUEBLES

Donación de la arquidiócesis 5 escritorios, 4 sillas, 3 descansa pies y un ventilador



Por donación de una benefactora la señora Mariela Gil.

Un comedor de cuatro puestos de segunda

1 nevera de segunda

4 camas con colchones de segunda

Enseres de cocina

1 mesa rimax con cuatro sillas de segunda

RECURSOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DURANTE EL AÑO 2025:

- Donaciones de benefactores por un valor de \$ 43.609.599 = (cuarenta y tres millones seiscientos nueve mil quinientos noventa y nueve pesos)
- Ofrenda Comunicación Cristiana de Bienes \$ 19.393.346 = (diecinueve millones trescientos noventa y tres mil trescientos cuarenta y seis pesos)
- Rifa de mercado pro- casa pastoral \$ 6.246.000 = (seis millones doscientos cuarenta y seis mil pesos)
- Capacitación en aguas mieles en el municipio de Buritica financiado por fundación grupo social por un valor de \$ 1.529.411 = (un millón quinientos veintinueve mil cuatrocientos once pesos) antes de IVA
- Proyecto de atención de emergencia secretariado nacional de pastoral social. Por un valor de \$14,330,000 = (catorce millones trescientos treinta mil pesos)
- Convenio de construcción de 11 invernaderos con la fundación Zijin por \$95.498.098 IVA incluido.
- Orden de servicio con la iglesia Luterana para la construcción de un biodigestor en la vereda Caracolón de Dabeiba por \$ 5.574.079 =(cinco millones quinientos setenta y cuatro mil setenta y nueve pesos) IVA incluido



- Proyecto MISEREOR 226-012-1025-ZG con un aporte durante el año 2025 de \$ 348.831.231 y una ejecución con en 64%

OBJETO DE LOS CONVENIOS:

Proyecto MISEREOR 226-012-1025-ZG: Fortalecimiento de la seguridad alimentaria, la autonomía económica y la preservación ambiental en 30 comunidades de la Arquidiócesis de Santa Fe de Antioquia durante la vigencia del 1 abril del 2024 al 31 de marzo del 2027.

Convenio ZIJIN: colaboración para la ejecución del proyecto de desarrollo sostenible y soberanía alimentaria en 30 comunidades de la Arquidiócesis de Santa Fe de Antioquia, entre Fundación Zijin y la Fundación Pastoral Social durante la vigencia del 21 agosto del 2024 al 30 de diciembre del 2025.

• OTROS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:

- Se presentó la información de cumplimiento de normatividad de las entidades sin ánimo de lucro del año gravable 2025, a la dirección de asesoría legal, en las fechas establecidas por esta entidad.
- Gestión ante la oficina de Planeación Municipal para solicitar autorización de realizar unas adecuaciones para un local comercial.
- Se presentó el proceso de actualización - Régimen Tributario Especial, ante la DIAN, en las fechas establecidas por esta entidad.
- Se presentó ante el Ministerio de Trabajo, la autoevaluación de la Resolución 0312 de 2021 (Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo).
- Se crean y se implementan las políticas del PTEE programa de Transparencia y ética Empresarial.
- Se actualiza y se socializa reglamento interno de trabajo año 2025
- Creación de un portafolio de servicios de la Fundación pastoral social

CONCLUSIÓN:



Desde nuestro sentir como Fundación Pastoral Social es trabajar en pro de las comunidades que integran nuestra Arquidiócesis de Santa Fe de Antioquia, para promover su desarrollo a través de nuestra gestión con organizaciones públicas y privadas y así crear alianzas que nos permitan cumplir nuestro objeto social, por esto nuestra labor seguirá siendo día a día constante para el crecimiento de las comunidades y todas aquellas personas que las integran.

Santa Fe de Antioquia, 25 de marzo de 2026.

PBRO. LUIS HUMBERTO HERERA GOMEZ
Representante Legal
C.C. 15.488.573